

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 2012, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el procedimiento abierto para la contratación del servicio de "Cobertura de seguros personales para la Junta de Extremadura". Expte.: 12S0141CA009. (2012061286)

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda, de fecha 14 de agosto de 2012, se declara desierto el procedimiento abierto para la contratación del "Servicio de cobertura de seguros personales para la Junta de Extremadura", Expte.: 12S0141CA009, publicado en el DOE n.º 139, de 19 de julio de 2012, por no acreditar ninguno de los licitadores el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, a 14 de agosto de 2012. La Secretaria General, PD (Resolución de 19 de agosto de 2011, DOE n.º 164 de 25/08/11), MARÍA GUARDIOLA MARTÍN.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2012, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Cobertura de daños materiales y responsabilidad civil de las estaciones de Inspección Técnica de Vehículos dependientes de la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo". Expte.: PRI0512004. (2012061325)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo; Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Mérida, 06800.